



IDENTIDAD SOBERANA

Trinchera de los valores

Programa de Principios Identidad Soberana

El Partido Identidad Soberana, se declara defensor de la soberanía nacional, de la forma democrática y republicana de gobierno, así como de los ideales Artiguistas, respetuoso de las libertades individuales, siendo su objetivo fundamental, la consecución de una digna calidad de vida y justicia social para todos los habitantes de la nación.

Nos enfocaremos en que La República Oriental del Uruguay siga cultivando sus pautas culturales, históricas, sus tradiciones y costumbres, y que no sea solamente un territorio o jurisdicción que nos diferencie de las demás naciones, sino una nación íntegra y rica de acervo cultural.

Estamos en contra de todo tipo de Imperialismo ya sea político, tecnológico, económico, religioso, cultural, racial, además de repudiar toda agresión de Estados que estén contra la libre autodeterminación de los pueblos soberanos.

Mediante el acceso a cargos gubernamentales de poder públicos, buscaremos la consecución de los siguientes objetivos:

- A) Defender y fortalecer la vigencia de nuestra Constitución, para garantizar una vida pacífica en sociedad, que permita el goce de la más alta calidad de vida para cada uruguayo.
- B) Defender y fortalecer la Soberanía Nacional, estableciendo un régimen de gobierno en el que se utilicen los recursos del país, para satisfacer las verdaderas necesidades de los uruguayos y por medio de leyes y decretos, se estimulen la producción nacional, que convierta al país en productor de bienes y servicios a gran escala, estimulando la ganadería y la producción agrícola, con el mayor valor agregado posible ..
- C) Para Identidad Soberana, la defensa del Medio Ambiente, el cuidado del agua potable, y el control estricto en el uso de los agrotóxicos, es fundamental en el desarrollo de la vida de los habitantes de la República.
- D) Presentaremos proyectos penalizando el maltrato animal, sobre todo cuando se manifiesten conductas de saña y crueldad, hacia los mismos. Dichos proyectos abarcarán la protección de la flora y fauna autóctona.
- E) Trabajaremos para diseñar y efectivizar, programas de desarrollo económicos y sociales, con el objetivo que cada uruguayo alcance el derecho básico de una vivienda digna.



IDENTIDAD SOBERANA

Trinchera de los valores

- F) Generaremos disposiciones legales, que permitan aumentar los beneficios económicos para la mayor parte de la población, sin favorecer a corporaciones extranjeras, y otorgando posibilidades laborales a uruguayos de todas las edades.
- G) Generar las vías que permitan a los ciudadanos, tener el más amplio poder de resolución en los procesos de toma de decisiones a nivel gubernamental.
- H) Hacer cumplir estrictamente las leyes, reglamentaciones y otras disposiciones legales, para garantizar las más absoluta transparencia en el manejo de las finanzas públicas y en las acciones emprendidas a nivel gubernamental, para que estos tratos no impacten negativamente en la sociedad.
- I) Establecer políticas educativas, que aseguren a todos los uruguayos sin importar su origen socio económico, el acceso a servicios de educación de la más alta calidad, respetando las características de laicidad que en los últimos tiempos se han dejado de lado.
- J) Establecer políticas de salud, que garanticen a todos los uruguayos el acceso a servicios de salud de primera calidad. Abogaremos para que la administración de la Salud Pública, busque el bien general y no solamente favorezca a corporativismos e intereses económicos personales o empresas multinacionales.
- K) Fomentaremos la organización de los trabajadores, los empresarios y de todo colectivo ciudadano en defensa de sus intereses y fines legítimos, en concordancia con el bien común, siempre dentro, sin excepciones, del marco legal constituido.
- L) Fomentaremos la creación de organismos que permitan a los ciudadanos, reunirse y participar en el diagnóstico y elaboración de propuestas para la solución de los problemas que afectan al país, empoderándolos para ejecutar las acciones que crean necesarias.
- M) En cuanto a la Seguridad, trabajaremos para que el Estado asuma todas las potestades y obligaciones, que dictamina la Constitución y las Leyes, para asegurar la tranquilidad y la paz pública, donde se pueda desarrollar la vida productiva y honesta.
- N) La familia es la base de la sociedad y la república, por lo tanto abogaremos para que sea promovida y defendida por el estado. En particular la defensa de la niñez tendrá prioridad y en consecuencia se presentarán los proyectos de ley que penalicen en forma ejemplarizante el abuso sexual, sicológico, físico, económico y socio-cultural, independiente del género de dicha franja etaria. Así mismo declaramos que la libertad de orientación sexual es un derecho de la persona y como derecho tiene que ser ejercido por propia voluntad y una vez que el individuo haya cumplido su mayoría de edad.

